



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 665
El Salvador, Lunes 3 de febrero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

El gobierno ha vendido la falsa idea que la minería será el rescate a la economía

Información Pág. 2

NO A LA MINERÍA.

DESDE TEMPRANAS HORAS DE ESTE DOMINGO DIFERENTES ORGANIZACIONES APOYAN LA "MEGA PEGATÓN" CONTRA LA MINERÍA METÁLICA, IMPULSADA POR REVERDES, PARA CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL RIESGO QUE VIVIRÁ EL PAÍS, DE SER IMPLEMENTADA LA MINERÍA METÁLICA. LOS AFICHES FUERON COLOCADOS EN POSTES, ACERAS, PAREDES, VALLAS, ENTRE OTROS, EN DIFERENTES LUGARES DEL PAÍS.

FOTO DIARIO Co LATINO/
CORTESÍA.



Sigue el cierre de escuelas públicas, como la Escuela Parvularia Jardín, de Mejicanos

Información Pág. 5

Identifican cuerpos de víctimas de tragedia aérea en capital de EEUU

Información Pág. 7

Aguilá remonta 3-1 a FAS en el clásico y queda líder

Información Pág. 14

Carolina Rivas

El gobierno ha vendido la falsa idea que la minería será el rescate a la economía



Carolina Rivas, secretaria nacional de Organizaciones Sociales y Populares del FMLN, señala que no existe minería con alternativas no contaminantes. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Carolina Rivas, secretaria nacional de Organizaciones Sociales y Populares del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), conocido como Movimiento Social, manifestó que las ganancias de la minería se las llevan las empresas transnacionales, no es precisamente para el país, por lo tanto, esa no es la salida para el tema económico de El Salvador.

“El gobierno ha vendido la idea que al tener la minería en el país, el oro extraído de la tierra será el rescate de El Salvador, pero aquí tampoco hay una gran cantidad de riqueza, el gobierno está desesperado porque no tiene ninguna política económica que pueda salvar la economía del país, estamos endeudados hasta el más no

poder”, afirmó Carolina Rivas, quien es, además, integrante de la Comisión Política, del único partido de izquierda.

Rivas consideró que las protestas de la población demuestran una preocupación por la activación de la minería, pues detrás de ese movimiento no existe ninguna agenda establecida, son las personas quienes se están viendo en la necesidad de salir y exigir que no se dé la actividad minera.

Asimismo, dijo que fue una larga lucha por prohibir la minería en el país, el FMLN jugó un rol muy importante en esa época, los diputados del Frente de aquel momento votaron porque no se diera la minería en El Salvador, fueron años de debate, consultas y estudios para probar científicamente que no existe una minería verde, responsable o que tenga alternativas no contaminantes.

“El Frente está trabajando por un esfuerzo de reencontrar-

nos nuevamente con esos sectores que son actores muy importantes y determinantes en la vida social, política y económica del país, estamos acompañando las actividades, sobre el tema del agua, medio ambiente, minería, salud, educación”, afirmó Rivas.

La integrante de la Comisión Política del FMLN indicó que, de seguir sobre la ruta de la minería, para el país se avecina una gran contaminación de los ríos, la tierra, el ecosistema y medio ambiente.

Esa contaminación general desarrollará en la población enfermedades crónicas terminales, pero en especial contaminación de los ríos, la niñez con qué tipo de agua va a crecer, porque el río Lempa prácticamente es el que abastece un gran porcentaje de las áreas del país, dijo.

“No nos podemos comparar con países como por ejemplo Canadá, que son extensos

en territorio y la minería está lejos de donde vive la población. Aquí, el río está enfrente de las casitas. En La Unión hay un caso que se dio hace años, y no ha habido posibilidad que esa zona se recupere”, explicó.

Economía y desempleo
A criterio de Rivas, para impulsar la economía el gobierno debe llamar a los actores sociales y productivos del país, a fin de incrementar la producción nacional, pues en El Salvador se tiene la capacidad de producir lo que la población consume, por ello, es importante promover proyectos enfocados al cultivo de frijol, maíz y otros granos básicos.

Otra alternativa sería incentivar a los vendedores con pequeños proyectos, porque ante la difícil situación económica la migración sigue siendo una opción para el salvadoreño, principalmente la población con capacidad de trabajar. Asimismo, promover el empleo entre los jóvenes y estudiantes, no solo llevar gente a trabajar afuera del país,

“Si el gobierno presenta políticas económicas reales, de acuerdo a la realidad de la misma población, se puede trabajar acá, lo primero es levantar la producción del país, para que no dependamos de afuera, aunque el gobierno no está interesado en hacerlo, porque son empresas y negocios de los allegados a Bukele”, agregó.

Rivas también lamentó el desmontaje o desarticulación del Ministerio de Agricultura. Han desaparecidos áreas donde se desarrollaban programas como Amanecer rural, CEN-DEPESCA tenía varios proyectos a fin de que la población incluyera en su dieta pescado y tener una variedad de alimentos

nutritivos, pero eso ha quedado descartado.

El FMLN considera que el Estado está reducido a la mínima expresión, el gobierno no tiene una política de desarrollo, sigue improvisando, reformando leyes, desestimando el trabajo productivo, lo cual ha impactado en las familias salvadoreñas, ahora quienes están en un nivel de pobreza han caído a pobreza extrema, eliminando ciertos alimentos debido al alto precio.

A la vez, reiteró que este 2025 trae reducción en las áreas de salud, educación y diferentes instituciones públicas, pero potencia las áreas de comunicación en la presidencia y Ministerio de Defensa.

“Mientras las familias salvadoreñas enfrentan problemas sociales y económicos, desalojos, el gobierno quiere vender la idea que el turismo aquí es de primera, pero han hecho cerrar muchos negocios en el centro de San Salvador, dejando a muchas familias sin el sustento, vemos con mucha preocupación que este 2025 va a ser mucho más difícil que el 2024”, expresó la dirigente del Frente.

El 2024 cerró con una gran cantidad de despidos de distintas áreas muy importantes y estratégicas, sin importarle también a este gobierno el respeto por la libertad sindical, porque hay despidos miembros de juntas directivas sindicales a quienes la ley los ampara por tener derecho al fuero sindical. Este despido ahonda la problemática,

Viene de la pág. 2

porque detrás de una persona despedida hay una familia afectada.

Reforma a la Constitución

Carolina Rivas dijo que la reforma al artículo 248 de la Constitución vendría a eliminar las garantías en el país, ahora el gobierno

puede hasta perpetuarse en la presidencia sin que haya ninguna posibilidad de hacer denuncias porque reduce el tema legal.

“No habrá amparo judicial, siempre los poderes del Estado van a seguir al servicio de una persona, sin una separación en los poderes, el Ejecutivo, el judicial y la Asamblea Legislativa sigue siendo dominada por ellos y no hay ninguna ley que

“Hay muchos problemas que están sucediendo en materia económica, política, social, derechos humanos, y este 2025 será un año más difícil por los despidos masivos”

sea en beneficio de las grandes mayorías, todo es a controlar, y concentrar el poder en pocas manos”, enfatizó.

Para la integrante de la Comisión Política del FMLN, actualmente la familia del presidente es quien está tomando control sobre algunos bienes, territorios y acaparando. Ellos pretenden ser la nueva oligarquía del país, lo que menos buscan es consultar a la población y consensar algunas cosas en beneficio del pueblo.

Rivas recalcó que, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, está en riesgo el estatus migra-

torio de miles de persona, incluidos los migrantes de El Salvador, la gente indocumentada corre el riesgo de ser deportada, al venir esos compatriotas se encontrarán sin oportunidades de trabajo, a vivir la misma situación por la cual emigró.

“Donald Trump va a adecuar algunas cuestiones en favor del imperio, lo que ellos protegen es precisamente su grupo de la oligarquía del imperio, la soberanía de otros países hermanos en Latinoamérica se ve amenazada, Estados Unidos está sobre los recursos de otros países y esa política con este presidente no va a cambiar”, afirmó.



Las protestas de la población demuestran una preocupación por la activación de la minería, debido a los impactos negativos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Con carteles y afiches población dice no a la minería

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Movimiento Político Rebelión Verde (REVERDES), junto a otras organizaciones, llevó a cabo este fin de semana la pega de afiches y carteles, donde la población expresa su rechazo a la minería metálica.

REVERDES hizo el llamado a la población a sumarse a la pega de afiches en su comunidad, fotografiarlo y compartirlo en redes sociales con el hashtag #NoALaMineriaSiAlaVida.

A la pega de afiches se unieron personas de Ciudad Arce, La Libertad, Nueva Granada, Usulután; Chalatenango, Aguilares y Guazapa, estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES).

Algunas organizaciones y movimientos sociales pe-



REVERDES junto a otras organizaciones lleva a cabo la pega de afiches y carteles, en rechazo a la minería metálica. Foto Diario Co Latino/@rev_mov

garon carteles en el Monumento al Salvador del Mundo y redondel Constitución.

REVERDES reiteró que no hay ni una experiencia de minería en el mundo la cual haya sido verde, toda mina trae muerte, contaminación y destrucción del medio ambiente.

“Las juventudes estamos

presentes en esta lucha porque es nuestro futuro el que está en juego, qué país vamos a heredar, qué país va a tener la niñez si se da la explotación minera”, expresó Adriana Ramírez de REVERDES.

Señaló que en otros países las consecuencias de esta industria son de muerte y quien se lleva las ganancias son las

empresas transnacionales, en el caso de El Salvador la ley dice que el Estado debe tener una parte de las ganancias, sin embargo, quienes van a exportar y vender los materiales extraídos son las empresas.

“No hay ningún caso en el mundo en que la minería metálica verde o responsable haya tenido éxito, siempre viene acompañada de enfermedades, drenajes tóxicos que tardan cientos de años en degradarse”, sostuvo Ramírez.

Mientras tanto, Carlos Flores, del Foro del Agua, agregó que la minería en un país como El Salvador no es viable, está demostrado científicamente, todo el territorio minero está en la cuenca alta del río Lempa, al activarse la minería es contaminar el principal río de donde se abastece el 60% del agua.

“Nos oponemos rotundamente a esta iniciativa y esta fiebre del oro que le ha pe-

gado al presidente Bukele y que lo está haciendo desvariar, intentando engañar a la población salvador, diciendo que la minería nos va a sacar de la pobreza, cuando la historia ha demostrado todo lo contrario”, manifestó Flores.

En redes sociales el presidente de la República, Nayib Bukele, cuestionó los esfuerzos por detener la minería, de los mayores poseedores de oro del mundo, “pero jamás se pronunciaron cuando mataban 30 salvadoreños al día. Al contrario, avalaron y dieron su bendición, para negociar con ellos”, recalcó el mandatario.

Lo que Bukele no habla es sobre el pacto que hizo con las pandillas, y que cuando éste se rompió dejó más de 80 muertos en tres días sangrientos.

Según Bukele solo un 10 por ciento recibe ayuda real

Bukele cataloga de “victoria para el resto del mundo” suspensión de fondos de USAID

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Para el presidente de la República Nayib Bukele, la medida tomada por Donald Trump de congelar los fondos que USAID utiliza para programas sociales en América Latina, es “una victoria para el resto del mundo”. En el caso de El Salvador, la suspensión ha afectado programas de salud, educación, emprendimientos y servicios básicos, entre otros, además de la pérdida de fuentes de empleo.

Es de destacar, que la postura de Bukele difiere de lo que pensaba hace unos años cuando fue alcalde de San Salvador, al recibir fondos para la remodelación del parque Cuscatlán y otras obras.

Para el presidente, posiblemente el 10% del dinero proveniente de USAID llega a proyectos reales, que ayuda a las personas necesitadas, pero el resto se utiliza para “alimentar el disenso, financiar protestas y socavar a las administraciones que se niegan a alinearse con la agenda globalista”.

Bukele reaccionó sobre el tema en las redes sociales, dejando claro que la suspensión de la ayuda que Estados Unidos brinda, a través de USAID a distintos países, es beneficioso para Estados Unidos, porque esos fondos, en su mayoría, se canalizan hacia grupos de oposición.

Aunque estos “se promocionan como apoyo al desarrollo, la democracia y los derechos humanos, la mayoría de esos fondos se canalizan hacia ONGs

con agendas políticas y movimientos desestabilizadores”, dijo el mandatario.

El anuncio de la suspensión de fondos se conoció luego de que Trump, quien es de descendencia migrante, asumió su cargo de presidente número 47 y es la primera persona que ejerce la presidencia en la historia de ese país, siendo condenado penalmente por el sistema judicial

Fue el Departamento de Estado de EUA el que congeló por noventa días los programas de ayudas en el exterior como resultado de una orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump.

Y fue el secretario de Estado, Marco Rubio, que hoy anda de gira por varios países centroamericanos, quien envió un memo a las embajadas y ofici-



El presidente Nayib Bukele reacciona sobre el tema, de la suspensión de ayuda, señalando que es beneficioso para Estados Unidos. Foto Diario Co Latino/Archivo.

nas diplomáticas estadounidenses en el mundo, ordenando detener la entrega de fondos y pausar nuevas ayudas.

Son millones de dólares que se ponen en riesgo en los programas de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Inter-

nacional (USAID).

Esta decisión deja fuera la asistencia alimentaria de emergencia y la financiación militar a favor de Israel y Egipto, algunos programas de distribución de alimentos, medicinas y refugio, entre otros.

Desmontan negocios de llantas frente al cementerio Los Ilustres

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La alcaldía de San Salvador desalojó cerca de 16 puestos que comercializaban llantas y accesorios para carros, en el pasaje Acosta y la 17 avenida Sur, frente al cementerio Los Ilustres. Con esta acción, otras 16 familias se suman a las miles de familias desalojadas de sus negocios o sus ventas informales.

La comuna afirmó que los comerciantes fueron reubicados “voluntariamente”, pues forma parte del plan de revitalización del centro de San Salvador, sin embargo, estás personas quienes llevan hasta 25 años trabajando en la zona, manifestaron que la al-



La alcaldía de San Salvador desaloja cerca de 16 puestos que comercializaban llantas y accesorios para carros, frente al cementerio Los Ilustres. Foto Diario Co Latino/@PrensaAMSSC.

caldía no les ha brindado opciones para seguir comercializando sus productos.

Cuando la alcaldía dice que ha sido voluntario, la verdad es que los vendedores o comerciantes se van por miedo a que les apliquen el régimen de excepción.

Según los vendedores, en diciembre de 2024 la comuna de San Salvador les informó que serían desalojados, a inicios de enero de este año les dijeron que tenían un mes para desmontar sus puestos; la Dirección de Desechos Sólidos de la comu-

na continúa con la evacuación de escombros y residuos en la zona.

Estos desalojos se suman a los de la Calle Rubén Darío, 1ª, 3ª, 4ª y 5ª Avenida Norte, calle Delgado y el todo el centro de San Salvador, miles de comerciantes se han quedado sin la fuente de ingresos para llevar el alimento a sus familias.

Los comerciantes de salones de belleza cercanos a la Plaza 14 de Julio, en la 1a Avenida Norte de San Salvador, expresaron su preocupación por la posibilidad de ser desalojados. Según algunos comerciantes, un aviso de la Autoridad del Centro Histórico les notificó que, una vez finalizada la construcción de la Plaza Universitaria, serán los siguientes en enfrentar desalojos

si no cumplen algunos requerimientos.

Talarán araucarias

La alcaldía informó, además, que talarán tres árboles de Araucarias porque sufrieron afectaciones debido a un incendio estructural en 2024.

“Previamente, la comuna realizó las inspecciones necesarias de los tres árboles de aproximadamente 18 metros de altura, ubicados en la acera al interior de los locales comerciales, que determinaron las medidas preventivas que se están ejecutando, para garantizar la seguridad de las personas que transitan y permanecen en la zona”, publicó la alcaldía.

Familiares piden Ley de Búsqueda para garantizar verdad, justicia y reparación

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas consideró necesario que se inicie una pronta discusión para la creación y aprobación de una “Ley de Búsqueda”, a fin de brindar apoyo integral a las familias, y se investiguen eficientemente los casos de las personas desaparecidas, con miras a obtener verdad, justicia y reparación.

Carmen Argueta, madre de Herbert Argueta, quien desapareció en agosto de 2021, pidió al gobierno crear un registro de personas desaparecidas estatal, el cual se actualice continuamente con información verídica, unificada y pública; además, emitir alertas de desapariciones tempranas sin estigmatizar a las juventudes, o violentar a las mujeres.

Argueta hizo un llamado a la sociedad en general para

que colabore compartiendo los afiches de búsqueda, y brindar cualquier información útil sobre el paradero de sus seres queridos, desde la solidaridad y la empatía.

“Los rostros y nombres de nuestros familiares desaparecidos, sus recuerdos, memorias y sueños interrumpidos, iluminan nuestro difícil caminar en esta larga lucha, les reafirmamos nuestro compromiso en la búsqueda de la verdad y la justicia”, sostuvo Argueta.

Génesis Sánchez, sobrina de William Alexander López, desaparecido el 22 de febrero de 2018, exhortó que el Estado ratifique la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y todos los instrumentos internacionales necesarios para el procedimiento adecuado y resolución eficiente de los casos.

El pasado 20 de enero se llevó a cabo el Examen Periódico

Universal (EPU), por parte de las Naciones Unidas, donde se enfatizó que El Salvador no ha ratificado dicho convenio internacional.

Asimismo, indicó que el Estado debe aceptar las invitaciones por parte del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, a fin de visitar el país y poder colaborar en esclarecer los casos.

“Demandamos que todas las instituciones del Estado que están mandatadas a atender a las familias, lo hagan con agilidad, humanidad y calidez, siempre respetando nuestros derechos a tener acceso a la información, dejando de lado cualquier trato revictimizante o culpabilizador”, destacó Sánchez.

El Bloque representa 46 casos de personas desaparecidas en el contexto de violencia actual, cuyas familias siguen esperando respuestas por parte



El Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas pide la creación y aprobación de una “Ley de Búsqueda”. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

de las autoridades.

El 30 de enero, Eneida Abarca, madre de Carlos Ernesto Santos Abarca, desaparecido el 1 de enero de 2022, colocó una valla publicitaria en el bulevar Constitución para ampliar los medios de búsqueda de su hijo.

La valla publicitaria con las frases No a la impunidad y Ayúdanos a encontrarlo, así como el rostro de Carlos Abarca permanecerá por 30 días en el lugar, como parte de las acciones que su madre lleva a cabo ante la falta de apoyo de las autoridades.

Sigue el cierre de escuelas públicas, como la Escuela Parvularia Jardín, de Mejicanos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) denunció que la política del Ministerio de Educación es apostarle a disminuir la cantidad de centros escolares a escala nacional, y así asegurar que el reducido presupuesto alcance.

Uno de los centros escolares cerrados es la Escuela de Educación Parvularia, Comunidad Jardín, y la Parvularia Zacamil, colonia Zacamil, ambos en Mejicanos, San Salvador.

Según el FMS, los directores departamentales de Educación ponen como excusas a las comunidades, que el cierre de las escuelas se debe a la baja matrícula de estudiantes y remodelación de las infraestructuras.

“Estos cierres van a provocar



Ministerio de Educación ha cerrado cerca de 25 centros escolares, entre ellos la Escuela de Educación Parvularia, Comunidad Jardín, en Mejicanos, San Salvador. Foto Diario Co Latino/cortesía

aumento en los índices de deserción escolar a nivel nacional, incremento del analfabetismo en un futuro, hacinamiento de estudiantes en las aulas y precarización de la educación pública salvadoreña”, enfatizó.

El FMS señaló que en 2022 llegó personal de la DOM a desmontar el techo del centro escolar Cantón Estancias, Cacaopera, Morazán, por lo cual, está cerrada y los 250 alumnos reciben clases en la casa comunal construida

por Médicos por el Mundo.

Desde hace tres años permanece cerrado el centro escolar Cantón Santa Teresa, en San Matías, La Libertad; también, tiene tres de estar cerrada la escuela Cantón Corralito, Corinto Morazán, donde 300 niños han sido afectados.

Entre otros de los centros escolares cerrados están, El Retiro, San Salvador; Miguel Ángel García, Omep Monte Zel, ambos en Jucuapa, San Miguel. Además, las escuelas Zunzulaca, en Cacaopera, Morazán; Cantón las Ceibitas, La Unión; San Francisco Iraheta de Ilobasco, Cabañas.

Mientras tanto, los 250 niños matriculados en el centro escolar El Rincón, Comunidad Monseñor Romero, Jocoaitique, deberán caminar 3 kilómetros de ida y 3 de regreso, porque han sido tras-

ladados a la escuela de Arambala. En la escuela Jorge Larde de la Comunidad El Higueral, Sonsonate, la DOM llegó a desmontar el techo.

También han sido cerrados los centros escolares Tapalchucut, en Izalco, Sonsonate; Ignacia Cruz Castro, Cantón Dolores Apulo, Ilopango, San Salvador; Paso de Canoa, distrito Santa Isabel Ishuatán, Sonsonate; Comunidad Jardín, Número 3, San Miguel; Regalo de Dios, en Ahuachapán.

Además, la escuela Profesor Lisandro Arévalo, en Mercedes Umaña, Usulután; Miramar, Santa Isabel Ishuatán, Sonsonate; El Guayabo, Nahuilingo, Sonsonate; Agua Santa, en San Antonio del Monte, Sonsonate y Escuela de Educación Parvularia El Calvario, Usulután.

Iglesia católica inaugura el Año Jubilar



Con una procesión de la imagen de Jesús crucificado desde la iglesia El Rosario, hasta Catedral Metropolitana, la iglesia católica inauguró el Año Jubilar en El Salvador. Foto Diario Co Latino/Ernesto Sánchez.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Con una procesión de la imagen de Jesús crucificado desde la iglesia El Rosario, hasta Catedral Metropolitana y una solemne eucaristía, la iglesia católica inauguró el Año Jubilar en El Salvador.

Monseñor Edgar Peña Parra, sustituto para los Asuntos Generales de la Secretaría de Estado del Vaticano, explicó que el Año Jubilar es un tiempo especial donde la iglesia católica dedica a la reconciliación, frecuentar el sacramento del perdón y la misericordia.

“En este año estamos invitados a que podamos dar un paso más en este camino de reconciliarnos con todos aquellos con quien hayamos podido tener algo que resentir, porque el perdón es una gran gracia y un acto de liberación, quien no perdona nunca sale de ese pecado que lo hace esclavo”, enfatizó.

Peña Parra dijo que el Año Jubilar es un tiempo dedicado de manera especial a Dios, es una invitación de la

Iglesia a caminar unidos en la fe, esperanza y el amor, para alimentar y robustecerse en el peregrinar terrestre que permite vislumbrar el encuentro definitivo con el Señor Jesús.

Peña externó que este año no solamente es de reconciliación y conversión, sino además de renovación, es decir, hacer aquello que está pendiente por hacer, ya que la tristeza y depresión son las grandes enfermedades de este siglo, las personas pierden el ánimo y el sentido de vivir

“Siguiendo esta antigua tradición de la iglesia hemos sido invitados a celebrar el jubileo ordinario de este año 2025, que quiere ayudarnos a mantener encendida la llama de la esperanza, en un tiempo en el que la tristeza, la desesperanza, el pesimismo hace un buen trabajo en el pueblo santo de Dios”, reiteró.

Según el religioso, este año jubilar quiere ayudar y hacer todo lo posible para que las personas recuperen las fuerzas perdidas y la certeza de mirar al futuro con mente abierta y corazón confiado, es el año para encender y mantener encendida la llama de la esperanza.

Aseguró que el pueblo sal-

vadoreño cuya historia reciente está llena de pruebas y sufrimientos, de alegrías y de esperanzas, donde muchos derramaron su sangre, testimonian así su fe en Jesucristo, entre ellos, el Santo obispo San Óscar Romero, y tantos otros hermanos y hermanas que pasaron la gran tribulación y lavaron sus vestiduras en la sangre del Cordero.

El año jubilar se remonta a una antigua tradición que tiene sus raíces bíblicas, en el Antiguo Testamento, la ley de Moisés establecía cada 50 años un año de gracia durante el cual se liberaban los esclavos, perdonaban las deudas y dejaba descansar la tierra; en el Nuevo Testamento, Jesucristo el ungido y enviado para llevar la buena noticia a los pobres, dice que es el tiempo de la misericordia.

El jubileo ha sido siempre un acontecimiento de gran importancia para la Iglesia. Por eso es legítimo interpelarse cómo vivir este año jubilar, para ello es de gran ayuda el ejemplo de los santos, que con el testimonio de una vida entregada a Cristo y de servicio al prójimo, se presentan como intercesores y guías confiables en el itinerario jubilar.

Monseñor Romero invita a ser símbolo de luz para el mundo

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Ustedes tienen que ser luz del mundo, una luz que no se pone debajo de la mesa, sino en alto para que ilumine a toda la casa, el hombre brilla cuando es más luz del Señor, cuando hace de su profesión un servicio a la humanidad, cuando como lámpara se va consumiendo, mientras ilumina como comunidad e iglesia”, fue la reflexión sobre el mensaje de Monseñor Romero en la misa dominical en la Cripta de Catedral Metropolitana.

María Teresa Alfaro, miembro de la Comunidad de la Cripta de Monseñor Romero, dijo que en ese momento el obispo mártir hizo un llamado a ser como una ciudad iluminada y sal de la tierra, la cual sirve para dar sabor, pero cuando se hace insípida no sirve de nada.

Agregó que cuando la predicación y ejemplo de un cristiano se ha trastornado en un servilismo, adulación y quedar bien con el mundo, se convierte en una lámpara apagada.

“Este domingo que Cristo es la luz nos habla que todo

cristiano debe ser símbolo de luz que brilla ante los ojos del mundo, que nuestros ejemplos de vida sean luz para la gloria de Dios”, manifestó Alfaro.

Monseñor Romero en sus predicaciones señaló que en la iglesia algunos reciben con amor la palabra de Dios, mientras otros la rechazan, pero también es momento de ver si las comunidades y el trabajo eclesial es verdaderamente como un micrófono de Dios,

“Les quiero suplicar queridos hermanos que si son de verdad cristianos nos comprometamos a ser de nuestra iglesia, la iglesia fuerte, que relaciona su vida con la vida de Dios y desde allí ilumina, habla al ambiente y es verdadero pueblo de salvación”, expresó en aquel momento el arzobispo de San Salvador.

Además, indicó que un cristiano está llamado por vocación a ser signo de luz y liberación en el mundo y en medio de las realidades donde se encuentra inmerso, es una invitación concreta para quienes se consideran servidores de Jesús, ser portadores de fe y esperanza frente a tanta angustia, sufrimiento y muerte que se imponen.



El sacerdote José Antonio Cruz, celebra la misa en la Cripta de Catedral Metropolitana. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.



Identifican cuerpos de víctimas de tragedia aérea en capital de EEUU

Washington/Prensa Latina

De los 42 cuerpos recuperados hasta hoy de las profundidades del río Potomac tras la colisión en el aire de un avión de American Airlines y un helicóptero del Ejército de Estados Unidos, 38 ya fueron identificados.

Así da cuenta la actualización de las autoridades sobre la tragedia aérea que conmocionó al país la noche del pasado miércoles.

Las operaciones para la recuperación de los cadáveres continúa en las aguas heladas del Potomac, donde los buzos lidian con una visibilidad casi nula y el peligro de pedazos afilados de escombros y el metal destrozado de los aparatos

siniestrados, dijeron.

Será necesario retirar esas secciones para recuperar los cuerpos restantes, dijo el jefe de bomberos y servicios médicos de urgencia de la ciudad de Washington, John Donnelly, citado por CNN.

Tales condiciones han obstaculizado las labores, que se han extendido en los últimos cuatro días, después del choque cerca del Aeropuerto Nacional Ronald Reagan entre la aeronave procedente de Kansas con 64 personas a bordo (60 pasajeros y cuatro tripulantes) y el Black Hawk con tres militares en una misión de entrenamiento.

David Hoagland, presidente del sindicato de bomberos de la ciudad de Washington, Local 36, explicó la víspera a la propia televisora que “las cosas se ralenti-

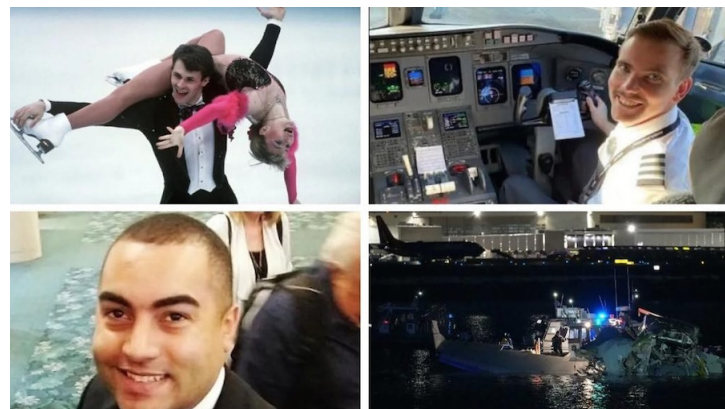
zaron un poco este fin de semana porque están esperando mucho más equipos de rescate pesado que llegarán en las próximas 24 a 36 horas”.

“Se estarán preparando para una operación bastante complicada en la que retirarán partes del avión del agua este lunes”, subrayó.

Entre los 67 fallecidos en el accidente había 14 personas que regresaban a casa luego de un campeonato nacional de desarrollo de patinaje artístico en Wichita, Kansas.

Además, en la lista de víctimas mortales aparecen los rusos Vadim Naumov y Evgenia Shishkova, quienes eran entrenadores de patinaje artístico y fueron campeones del mundo en competición por parejas en 1994.

Aunque el presidente Donald



Trump pidió un minuto de silencio por los que perdieron la vida, no tardó en politizar la primera tragedia nacional de su segundo mandato.

El gobernante arremetió contra su antecesor en el cargo, Joe Biden, y las medidas de diversidad impulsadas por la administración demócrata al afirmar desde la Casa Blanca -sin pruebas- que

la iniciativa DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) “podría haber sido” la causa del accidente aéreo.

El senador demócrata por Virginia Tim Kaine reaccionó indignado a los comentarios que calificó en declaraciones a la televisora como escandalosos y repugnantes.

Cuba solidaria con México ante calumnias e injerencia de EEUU

LATINOAMERICA

La Habana/Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, manifestó el apoyo y la solidaridad de la isla caribeña con su par Claudia Sheinbaum, y el pueblo de México frente a las medidas de presión del ejecutivo estadounidense.

En su cuenta en X el mandatario escribió: “toda nuestra solidaridad y apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, a su pueblo y Gobierno, frente a las calumnias del gobierno de EEUU para justificar sus acciones injerencistas y medidas de presión contra México, que lesionan su soberanía y amenazan la estabilidad y la paz regional”.

La nación azteca, junto a Canadá y China, enfrenta



desde este sábado la elevación entre el 10 y el 25 por ciento de aranceles a productos que venden en el mercado estadounidense, una de las promesas de campaña del presidente Donald Trump.

El inquilino de la Casa Blanca acusa sin prueba alguna a su contraparte de estar vinculada con los carteles de la droga que operan en territorio mexicano, y responsabiliza, además, a la nación mexicana del comer-

cio ilícito de fentanilo y el flujo irregular de migrantes hacia el país norteamericano.

Como contramedida, el gobierno de Sheinbaum activó planes de reciprocidad comercial al gravar hasta el 25 por

La nación azteca, junto a Canadá y China, enfrenta desde este sábado la elevación entre el 10 y el 25 por ciento de aranceles a productos que venden en el mercado estadounidense, una de las promesas de campaña del presidente Donald Trump.

ciento también productos de su vecino que se distribuyen en México.

Asimismo, la jefa de Estado mexicana respondió con postura firme al exigir a Washington acciones en su propio territorio contra el desbordado tráfico interno de armas y estupefacientes.

Nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa

Uno de los principios más importantes del debido proceso penal es que nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa. Así lo establecen los tratados internacionales y también el derecho penal salvadoreño.

Sin embargo, esto no importa en el actual sistema judicial del país controlado, dominado y cooptado por el régimen autoritario del presidente inconstitucional de Nayib Bukele.

Y esto importa mucho menos cuando se trata de perseguir judicialmente a activistas ambientales que se oponen a la apuesta gubernamental por la minería metálica, a quienes se necesita condenar a toda costa.

Por eso los líderes ambientalistas de Santa Marta y ADES serán juzgados nuevamente duran-

te esta semana, por el Juzgado de Sentencia de San Vicente.

Ellos ya habían sido absueltos el pasado 18 de octubre por el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque. Por unanimidad, las tres juezas que integran este tribunal determinaron que el caso ya prescribió y que, por tanto, ya no es posible la acción penal.

No obstante, la Cámara Penal de Cojutepeque anuló el fallo absolutorio un mes después y ordenó repetir el juicio en otro tribunal, tal como lo había solicitado la Fiscalía en un recurso de apelación.

Como han advertido organizaciones defensoras de derechos humanos, la repetición de la vista pública constituye un precedente nefasto en la aplicación de justicia en El Salvador.

Santa Marta y las organizaciones que apoyan la demanda de libertad de los ambientalistas alertan sobre un plan macabro de condenarlos, encarcelarlos y probablemente asesinarlos al interior del sistema penitenciario. Y las señales de falta de independencia del tribunal aumentan los temores.

Al final de la semana pasada un medio digital publicó que el Juzgado de San Vicente con-

sultará a la Fiscalía su opinión sobre la petición de observadores internacionales que han solicitado estar presentes en la audiencia.

Este vergonzoso episodio muestra un sometimiento de los jueces ante la Fiscalía, ya que se trata de un aspecto administrativo que le compete resolver única y directamente al tribunal sin necesidad de tener la opinión de ninguna de las partes involucradas en el proceso.

Entre los observadores hay representantes de embajadas de países amigos de El Salvador, universidades extranjeras y organismos internacionales que han participado ya en otras audiencias del caso.

En diferentes momentos de este proceso judicial, Diario Co Latino se ha pronunciado por la justicia, la legalidad y el respeto al trabajo de los defensores ambientales. Hoy, nuevamente, alzamos nuestra voz junto al movimiento nacional contra la minería, centenares de organizaciones de 44 países y la Relatoría Especial sobre Defensores de Derechos Humanos de la ONU, quienes han exigido cerrar este caso y terminar con esta persecución contra el activismo ambiental.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

TIEMPO DE HECHOS DAÑINOS PARA LOS PUEBLOS

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios

Sin duda la brutalidad de los cambios amerita una alta dosis de dignidad. Ver a seres humanos bajando de un avión con cadenas, sin importar de que país son originarios, duele, porque hasta las películas sobre esclavitud remueve los sentimientos.

Pero igualmente duele, en el país nuestro, saber que los gobernantes quieren sacrificar la tierra para buscar el oro y llenar bolsillos de quien sabe quiénes; y duele también saber que se hace trizas a la Constitución, reformando la forma de reformarla, para convertirla en un papel que se puede modificar a conveniencia de los poderes fácticos.

La relatividad de los poderes, sin embargo, también se manifiesta cuando el capricho de mantener el BITCOIN, como moneda de curso legal, ahora se reforma en la misma forma que por años lo pidió la oposición, desde aquel 15 de septiembre que en la calle se rechazó esa decisión del gobierno y sus diputados; es para cumplir condiciones impuestas por el FMI, eso es lo que uno puede concluir al leer el texto de los acuerdos y ahora ver la reforma.

Se estremece el continente, y los acontecimientos en nuestro pequeño país también corren con rapidez, sin que por ahora exista algo bueno para la gente, pues entre tanto motivo de preocupación o cólera, ni el pago del recibo de luz y agua para una parte grande de la población, por la decisión llamada de alivio económico, genera aplausos para el gobierno.



No cabe duda, hay preocupación; hay también protesta, pero allá en el país del norte, donde han vivido y viven más de dos millones de salvadoreños, también debe haber preocupación entre nuestros hermanos por lo que pasa aquí y por lo que pasa allá.

Se anuncia una protesta muy particular, que parece el formato de la huelga de brazos caídos que en 1944 hizo caer al dictador Maximiliano Hernández Martínez; si, se anuncia una demostración de la población latina en EEUU, que consistiría en no ir a trabajar, no encender televisores, no usar energía, no ir a comprar, para hacer ver lo que representa la presencia y trabajo digno de millones de latinoamericanos en la economía de ese país.

Sin duda enfrentamos formas crudas de racismo, discriminación, violación de derechos fundamentales, violencia de género, que ofende a la naturaleza humana y en algún momento despertará y está despertando indignación.

¿Cómo caracterizar este momento? Sin duda es el fascismo, que lo conoce quien lo ha vivido y siempre sorprende un hecho que, siendo viejo, nos es desconocido por nuestros sentidos.

Pero los efectos de la minería en el país si tenemos referencia, la vida en los territorios y población que padece aún ahora enfermedades, escasez y mala calidad de agua y de suelos, donde hubo explotación minera. Por eso aquí va cobrando fuerza el rechazo a la minería y la exigencia al gobierno de detener los planes de explotación minera.

Los pronunciamientos de la jerarquía católica, en el sentido de recoger firmas para expresar el rechazo a la minería, decir sí a la vida, es un paso importante que merece el reconocimiento y apoyo de cada salvadoreño y salvadoreña, que quiere que vivan las futuras generaciones.

En las condiciones de nuestra estrechez territorial y alta densidad poblacional, la minería es muerte para hoy y para mañana.

La falta de un marco jurídico sólido, como una Constitución, es legalizar el fin de la democracia, el cumplimiento de las condiciones impuestas por el FMI para asegurar el pago de la deuda, con despidos, más tributos, menos servicios, será sufrimiento por años.

Por todo esto, es este momento, en el que apenas finaliza el primer mes de 2025, un tiempo de decisiones que dañan al pueblo.

Y sabiendo que nada está determinado sin la acción y voluntad humana de luchar por lo que considera justo, tanto daño es una convocatoria a la acción para decir que la dignidad humana existe en nosotros.

Mi admiración para quienes visualizan este momento de tanto peligro como una hora en la que se debe decir basta, como lo han hecho fuerzas políticas y líderes políticos, y sociales en México, Colombia, Panamá, Cuba, Venezuela, Honduras, Canadá y otros.

Ojalá más voces de salvadoreños suene para decir que aquí también hay dignidad, indignación y exigencia a gozar de nuestros derechos.

La Victimología: Más allá del Delito, el Rostro Humano del Sufrimiento

Por Ricardo Sosa
Doctor y máster en Criminología
@jricardososa



En el intrincado tapiz del sistema de justicia, donde

el foco se centra en el delincuente y el delito, emerge una disciplina crucial, pero a menudo relegada: la victimología. Esta rama de la criminología, cual faro en la oscuridad, ilumina el lado más humano y vulnerable de la ecuación criminal: la víctima.

La victimología no se limita a identificar a la víctima, sino que profundiza en su experiencia. Estudia el impacto del delito en su vida, las secuelas físicas y psicológicas que perduran mucho después de que el eco del crimen se desvanece. Analiza la victimización primaria, aquella que surge del acto delictivo en sí, pero también la secundaria, la que se deriva de la interacción con el sistema de justicia, a menudo indiferente o incluso revictimizante. Y la terciaria que es cuando la víctima y los delincuentes luego de cumplir una condena regresan a la comunidad y son etiquetados.

Benjamin Mendelsohn, considerado mayoritariamente el “padre de la victimología”, definió a la víctima como: la personalidad del individuo o de la colectividad en la medida que se encuentra por las consecuencias sociales de un sufrimiento determinado por factores de muy diverso origen que pue-

de ser físico, psíquico, político o social, así como el ambiente natural o técnico.

Una definición que en lo personal me parece brillante porque no se limita a las víctimas de delitos, sino que incluye a quienes sufren las consecuencias de diversos factores, como desastres naturales o accidentes. Expone una dimensión social ya que la víctima no es solo un individuo, sino que también puede ser un colectivo o grupo social. Experimenta un sufrimiento que puede ser de diversa índole y este origen del sufrimiento puede ser variado, incluyendo factores sociales, políticos, ambientales, entre otros.

El objeto de estudio de la victimología es multifacético: la víctima individual, su vulnerabilidad, su relación con el victimario, los factores que la predisponen a ser víctima, las consecuencias del delito en su vida y su proceso de recuperación. Pero también la víctima colectiva, grupos o comunidades que sufren las consecuencias de un delito, como el terrorismo o los desastres naturales.

La victimología es relevante para el sistema de justicia porque aporta una visión más completa y humana del delito. Permite comprender las necesidades de las víctimas, diseñar políticas públicas de prevención y atención, y mejorar la respuesta del sistema judi-

cial. Una justicia que ignora a la víctima es una justicia incompleta, ciega ante el sufrimiento humano que el delito inflige.

Pero la victimología no se limita al ámbito judicial. Tiene una dimensión social que trasciende los tribunales y las leyes. Nos habla de la responsabilidad de la sociedad en la prevención del delito, en la protección de las víctimas y en la construcción de un entorno más seguro para todos. Nos invita a reflexionar sobre nuestras propias actitudes y prejuicios, aquellos que a veces nos hacen culpabilizar, condenar, criticar y juzgar a la víctima en lugar de ofrecerle apoyo.

La victimología es un llamado a la empatía, a reconocer en el otro el dolor que nosotros también podríamos sentir. Es un recordatorio de que detrás de cada estadística, de cada titular de periódico, hay una persona con una historia, con sueños rotos y heridas que tardan en sanar.

En definitiva, la victimología nos invita a mirar más allá del delito, a ponerle rostro humano al sufrimiento. Nos recuerda que la justicia no se trata solo de castigar al culpable, sino también de reparar integralmente el daño causado a la víctima y de construir una sociedad más justa y solidaria. Trabajemos porque las víctimas recuperen su proyecto de vida y que existan garantías de no repetición.

No. de Expediente: 2024231861
No. de Presentación: 20240389693
CLASE: 33.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Jim Beam Brands Co., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras B BEAM THE STANDARD SINCE 1795 y diseño; cuya traducción al castellano es B BEAM EL ESTANDAR DESDE 1795, que servirá para: AMPARAR: Bebidas alcohólicas, excepto cerveza; whisky. Clase: 33. La solicitud fue presentada el día diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de diciembre del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231601
No. de Presentación: 20240389176
CLASE: 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de STOKELY-VAN CAMP, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras GATORLIT RECOVER, cuya traducción es gatorlit recuperarse, que servirá para: AMPARAR: Aguas minerales y gaseosas; bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas; zumos de frutas; siropes para bebidas; preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol; polvos utilizados en la preparación de bebidas a base de frutas; batidos de frutas u hortalizas (smoothies); bebidas de deporte que contienen electrolitos; bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas; Concentrados utilizados en la preparación de bebidas para deportistas; polvos utilizados en la preparación de bebidas para deportistas; bebidas sin alcohol enriquecidas con vitaminas y sales minerales; bebidas isotónicas. Clase: 32. La solicitud fue presentada el día cinco de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de diciembre del dos mil veinticuatro.

GATORLIT

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231725
No. de Presentación: 20240389417
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Starbucks Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras SUNSERA BLEND que se traducen al idioma castellano: sunsera como solera y blend como mezcla, que servirá para: Amparar: Café en grano y molido; bebidas a base de café. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día once de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro.

SUNSERA BLEND

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231726
No. de Presentación: 20240389419
CLASE: 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Tampico Beverages, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras TAMPICO CINCO, que servirá para: Amparar. Ponche, agua saborizada; bebidas de jugo de frutas que contienen agua; bebidas con sabor a frutas; bebidas energéticas; refrescos; bebidas de guaraná; bebidas isotónicas; preparaciones para elaborar bebidas energéticas; preparaciones para elaborar refrescos no carbonatados; esencias para elaborar refrescos; bebidas congeladas saborizadas no alcohólicas y no carbonatadas; jarabes para la preparación de bebidas; preparaciones para la elaboración de bebidas. Clase: 32. La solicitud fue presentada el día once de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de diciembre del dos mil veinticuatro.

TAMPICO CINCO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231608
No. de Presentación: 20240389184
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CELLTRION, INC., de nacionalidad COREANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como 3 curvas a colores, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas; productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de tumores. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día seis de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231607
No. de Presentación: 20240389183
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CELLTRION, INC., de nacionalidad COREANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño, que servirá para: Amparar: Preparaciones farmacéuticas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la osteoporosis; productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la pérdida ósea; preparaciones farmacéuticas para aumentar la densidad ósea. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día seis de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de diciembre del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231841
No. de Presentación: 20240389661
CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras DORITOS LOADED, traducida la palabra Loaded como cargado, que servirá para: AMPARAR: Servicios de restauración (alimentación)S hospedaje temporal. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro.

DORITOS LOADED

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231840
No. de Presentación: 20240389660
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PEPSICO, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras DORITOS LOADED, loaded se traduce como cargado, que servirá para: Amparar. Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz cereales o combinaciones de los mismos, incluyendo chips de maíz, chips de tortilla, chips de pita, chips de arroz, pastelitos de arroz, galletas saladas (crackers) de arroz, galletas saladas (crackers), galletas, pretzel, bocadillos inflados, palomitas de maíz, palomitas de maíz confitado, cacahuates confitados, salsas para untar para refrigerio, salsas, barras de refrigerios. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro.

DORITOS LOADED

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231567
No. de Presentación: 20240389113
CLASE: 09, 38, 41
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO CLARO S.A., de nacionalidad BRASILEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: Las palabras Claro networks y diseño, que se traduce al castellano el término networks como: redes. Sobre el elemento denominativo networks que se traducen al castellano como: redes, no se le concede exclusividad, por ser palabras descriptivas, de uso común o necesaria en el comercio. Se concede exclusividad en todo su conjunto. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Hardware, decodificadores y software, es decir, receptores de audio y video y los transmisores y los programas informáticos de software que permiten la recep-

ción, descarga, reproducción, visualización, y localización de programación de audio y video a través del uso de conexiones a internet a equipos informáticos y el receptor y el transmisor aparatos que se conecten a un televisor o monitor. Clase: 09. para: AMPARAR: Servicios de telecomunicaciones, es decir, servicios de telecomunicaciones telefónicas, a saber, servicios de telefonía móvil, local y servicios telefónicos de larga distancia, servicios móviles de comunicación telefónica, monitoreo de llamadas telefónicas de los abonados y notificación de instalaciones de emergencia, también servicios de internet, a saber, acceso a redes mundiales informáticas, comunicación por terminales de computadora, foros de discusión (chats) en internet; servicios de televisión y radio, a saber, difusión de programas de televisión y difusión de programas radiofónicos. Clase: 38. para: AMPARAR: Servicios de entretenimiento, producción de audio y contenido audio visual, incluyendo películas de cine, programas de televisión y eventos en vivo presentando entretenimiento, deportes, música, video musicales, dramas, comedias, romances, documentales, noticias, actuaciones de comedia y programas de entrevistas, servicios de publicación de contenidos de entretenimiento multimedia, de audio y de video en forma linear y no linear y juegos interactivos de computadora en línea, todos en el campo de interés general y entretenimiento proporcionado a través de varios medios de entrega, incluyendo internet, todas las formas de televisión (incluyendo transmisión por cable, dth, iptv), redes móviles y redes globales de comunicación, en cada caso a varios dispositivos, incluyendo computadoras personales, dispositivos portátiles y televisores, distribución de películas cinematográficas [otros que no sean transportación ni transmisión electrónica] y otros servicios de entretenimiento a través de distribución de contenidos de audio y audio visuales prestados a través de varios medios de entrega, a saber el internet, todas las formas de televisión (incluyendo transmisión por cable, dth, iptv), redes móviles y redes globales de comunicación [otros que no sean transportación ni transmisión electrónica], programas de entretenimiento de radio y televisión para terceros, producción de contenido de audio y audiovisual, y suministro de contenido de audio y audiovisual no descargable a través de un sitio web, servicios de producción, grabación de discos originales (masters) de audio y de contenido audio visual. Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; exhibición de películas cinematográficas; doblaje; organización de espectáculos [servicios de empresarios]; producción de espectáculos; reserva de localidades para espectáculos; reportajes fotográficos; fotografía; grabación [filmación] en cintas de video; montaje de programas de radio y televisión; organización de competiciones deportivas; organización de concursos [actividades

educativas o recreativas]; organización de concursos de belleza; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; organización de fiestas y recepciones; organización y dirección de conciertos; subtítulo; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; publicación de textos que no sean publicitarios; redacción de textos no publicitarios; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; publicación de textos que no sean publicitarios; redacción de textos no publicitarios; servicios de traducción; difusión de conocimiento y cultura; edición de textos, distintos a los textos publicitarios; organización y dirección de congresos; provisión de juegos electrónicos con fines de entretenimiento para teléfonos celulares; servicios de presentación al público de literatura con fines culturales o educativos; servicios de presentación al público de obras de artes plásticas con fines culturales o educativos; organización y dirección de talleres de formación; organización y dirección de seminarios; facilitación de programas de entretenimiento multimedia por televisión, redes de banda ancha, redes inalámbricas y en línea; programación [planificación de programas] en una red informática global; servicios de entretenimiento prestados mediante redes mundiales de comunicación; facilitación de formación mediante una red informática mundial; suministro de publicaciones electrónicas no descargables desde una red informática mundial o internet; facilitación de publicaciones desde una red informática global o por internet que se puedan consultar; puesta a disposición de publicaciones electrónicas no descargables desde una red informática mundial o internet; servicios de información sobre entretenimiento y eventos recreativos prestados mediante redes en línea e internet; publicación del contenido editorial de sitios a los que puede accederse a través de una red informática mundial; servicios de biblioteca en línea, en concreto, prestación de servicios de biblioteca electrónica con periódicos, revistas, fotografías e imágenes a través de una red informática en línea; facilitación de publicaciones en línea (online); publicaciones electrónicas (no descargables); servicios de publicaciones; facilitación de publicaciones electrónicas; publicación de periódicos, publicaciones periódicas, catálogos y folletos; servicio de publicación de material y publicaciones impresos; publicación electrónica de libros y publicaciones periódicas en línea; suministro de publicaciones electrónicas descargables para uso temporal sin conexión. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día cinco de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de diciembre del dos mil veinticuatro.

Claro networks

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón

Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231465
No. de Presentación: 20240388961
CLASE: 09, 18, 25, 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de ALPINESTARS RESEARCH S.P.A., de nacionalidad ITALIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La letra a y diseño. Se concede exclusividad únicamente sobre el diseño, sobre el uso de la letra a no se concede exclusividad. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Ropa de protección para uso personal contra accidentes; Ropa de protección para uso contra accidentes o lesiones, a saber, protectores de espalda, protectores de rodillas, protectores de hombros, protectores de codos, protectores de cuello, protectores de piernas, protectores de brazos, protectores de caderas, protectores de espinillas, protectores de pantorrillas, protectores de pecho, protectores de manos, protectores de muñecas, protectores de cabeza, protectores de tobillos y protectores de pies para usar en la conducción de vehículos terrestres a motor, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, bicicleta de montaña, esquí y montañismo; ropa de protección para la prevención de lesiones, a saber, trajes de protección, chaquetas protectoras, pantalones protectores, cascos protectores, guantes protectores, calzado protector para usar en la conducción de vehículos terrestres a motor, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, bicicleta de montaña, esquí y montañismo; gafas [óptica], gafas de sol, gafas de deporte; gafas [óptica] protectoras, gafas protectoras para deportes; software para activar dispositivos de protección inflables, incluyendo bolsas inflables, medios inflables y medios de detección, a saber, sensores de acelerómetro, sensores de giroscopio y sensores de impacto para ropa protectora contra lesiones para uso en equitación, motociclismo, automovilismo, carreras de autos, ciclismo, ciclismo de montaña, esquí y montañismo; sistemas de control electrónico para procesar los datos proporcionados por sensores en dispositivos de protección inflables; ropa virtual descargable; calzado virtual descargable; cascos de carreras virtuales descargables; trajes de carreras virtuales descargables; guantes de carreras virtuales descargables; software de aplicación descargable para entornos virtuales; productos virtuales descargables, a saber, programas informáticos que presentan ropa, calzado, cubrecabezas, cascos de carreras, trajes de carreras, guantes,

PIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de diciembre del dos mil veinticuatro.

ORBIA

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30-enero, 1-3 febrero/2025)

No. de Expediente : 2024231785
No. de Presentación: 20240389518
CLASE: 11.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se han presentado NELSON DAVID TORRES PERAZA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AMERICA ELECTRONICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AMEREL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras amerel by THE WORLD y diseño que se traduce al idioma castellano como AMEREL POR EL MUNDO, que servirá para: AMPARAR: ACCESORIOS DE REGULACIÓN Y SEGURIDAD PARA APARATOS DE GAS. Clase: 11.
La solicitud fue presentada el día trece de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro.



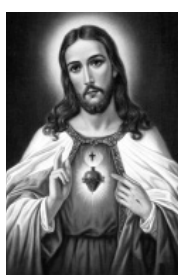
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(1-3-5 febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231947
No. de Presentación: 20240389909
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ARTURO EFRAIN CASTRO REYES, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de INVERSIONES CASTEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CASTEJA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión Los Reyes del Perreo, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A BRINDAR SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE; VENTA

DE CAFÉ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; SERVICIOS DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO, ESPECIALMENTE VENTA DE HOT DOG. La solicitud fue presentada el día diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de enero del dos mil veinticinco.

Los Reyes del Perreo

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(30 enero, 3-5 febrero/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conduce a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Lorena)

CONVOCATORIA
La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa De Trabajadores HILASALATH, de R.L. de C.V.: En cumplimiento a los estatutos y a lo estipulado en el Código de Comercio vigente, convoca a los socios, para celebrar Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria a realizarse a las 10:30 a.m., del día 6 de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones ubicadas en Kilómetro 32 Carretera a Santa Ana, Distrito La Libertad Centro, La Libertad.

AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
 2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General.
 3. Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y dictamen del auditor externo.
 4. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2025.
 5. Elección y Juramentación de Junta Directiva 2025-2027
 6. Elección de Auditor Externo, más honorarios para el año 2025.
 7. Aplicación de resultados ejercicio 2024.
- Para que la Junta General se considere legalmente constituida en la primera fecha de convocatoria para resolver la agenda, deberán estar presentes el cincuenta por ciento más uno de los Socios.
En caso de no integrar el Quórum legal correspondiente a la hora convocada, se establecerá una hora después del mismo día.
Distrito La Libertad Centro, 22 de enero de 2025

Ing. Fredy Figueroa Martínez
Presidente
1a. Publicación
(3-5-7 febrero/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD ATI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Xiomara)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ 2271-0671

www.diariocolatino.com

Águila remonta 3-1 a FAS en el clásico y queda líder

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El Águila remontó y se quedó con el clásico nacional al vencer 3-1, en el estadio Juan Francisco Barraza, a FAS, este fin de semana, partido donde Edgar Medrano hizo cumplir la ley del ex. Los migüeños lograron dar vuelta al marcador para quedarse con el liderato, tras la jornada 4 del torneo Clausura 2025.

En la fiesta del clásico nacional, entre el cuadro de Águila contra FAS, el equipo naranja y negro se quedó una vez más con la victoria ante los tigres, que no encontraron el resultado en el Barraza, por los tres goles de los locales, uno por parte de Blas Sosa (39'), Jairo Henríquez (59') y otro de Ronald Rodríguez (88'). Edgar Medrano hizo cumplir la ley del ex al marcar el primer gol del partido a los 32', marca que le dio la ventaja al equipo de Santa Ana, pero que al final no pudo sostenerla.

En otros resultados. Alianza sumó la segunda victoria del torneo Clausura este fin de semana, al vencer en el estadio nacional Jorge "El Mágico" González, al cuadro draconiano, que llegó con la esperanza de conseguir el primer resultado positivo, pero se fue a San Miguel sin nada, debido a que Leonardo Menjivar marcó doblete a los 29' y los 80' para darle al cuadro capitalino un resultado positivo.

La serie que no tuvo goles fue Isidro Metapán contra Cacahuatique, al finalizar con un empate sin goles en el estadio Jorge "Calero" Suárez, en Santa Ana. Los de oriente se mantienen en el top 5 de la tabla mientras que el cuadro calero está en la sexta casilla.

En un escenario completamente distinto, el Platense sacó las garras para sumar la segunda victoria del torneo, al vencer 2 a 0, en calidad de visitante, al Fuerte San Francisco, en el estadio Correminos, en Morazán.

Los gallos en su intento de cambiar el monólogo del torneo anterior se han decidido sumar resultados positivos y esta vez consiguieron los tres puntos gracias al doblete de Jhonathan Rivas a los 19' y a los 78'.

El segundo empate de la jornada 4 fue entre el actual



Jairo Henríquez de CD Águila, celebra el 2-1 contra FAS en el clásico nacional. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

monarca al fútbol salvadoreño, 11 Deportivo y Municipal Limeño, en la casa del tanque fronterizo, en el estadio Simeón Magaña, en

Ahuachapán. Un partido que le da al equipo aurinegro su primer empate más dos derrotas hasta el momento y que dejan al cuadro

cuchero en la octava posición y al equipo local en la décima.

Tabla de posiciones

La tabla de posiciones del Clausura se sigue moviendo y en esta ocasión, Águila se quedó en la cima luego de alcanzar 10 unidades, después de cuatro encuentros con un empate y tres victorias. En la segunda casilla se quedó Firpo, Alianza en la tercera, Cacahuatique en la cuarta y Platense en la quinta.

El sexto equipo, luego de la jornada 4 es Isidro Metapán, le sigue el Fuerte, Municipal Limeño, FAS y Once Deportivo.

Es de mencionar que el equipo que descansó en esta fecha fue Firpo.



Leonardo Menjivar marca doblete para el Alianza vs Dragón en la cuarta fecha del Clausura 2025. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.